

ACTA NÚM. 8

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 13 DE JUNIO DE 2023

En la Casa Consistorial de la ciudad de Huelva, a trece de junio de dos mil veintitrés, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde Presidente D. Gabriel Cruz Santana, se reúnen los Tenientes de Alcalde D^a María Villadeamigo Segovia, D. Manuel Francisco Gómez Márquez y D. Daniel Mantero Vázquez, y los señores Concejales D^a M^a José Pulido Domínguez, D^a Esther Cumbreira Leandro, D. Francisco José Balufo Ávila, D^a Eva M^a del Pino García, D^a Tania González Redondo, D. Jesús Manuel Bueno Quintero, D^a Leonor Romero Moreno, D. Luis Alberto Albillo España, D^a M^a Teresa Flores Bueno, D. Jaime Alberto Pérez Guerrero, D. Francisco Millán Fernández, D. Francisco Javier González Navarro, D^a Patricia Pelegrín Comas, D. Guillermo José García de Longoria Menduiña, D^a Noelia Álvarez González, D^a Mónica Rossi Palomar, D. Rafael Enrique Gavilán Fernández, D. Francisco José Romero Montilla, D. Wenceslao Alberto Font Briones, D. Néstor Manuel Santos Gil y D. Jesús Amador Zambrano, con la asistencia del Secretario General D. Felipe Albea Carlini y de la Interventora Accidental D^a Lourdes de la Corte Dabrio, al objeto de celebrar, en primera convocatoria, la sesión extraordinaria del Excmo. Ayuntamiento Pleno convocada para el día de hoy, con el fin de tratar los asuntos comprendidos en el Orden del Día que a continuación quedan reseñados:

"PUNTO 1º. Aprobación, si procede, del Acta de la sesión de 26 de abril de 2023.

"PUNTO 2º. Propuestas de reconocimientos de obligaciones".

D. José Fernández de los Santos y D^a Rocío Pérez de Ayala Revuelta no asisten a la sesión.

Siendo las once horas y cuarenta y dos minutos, y comprobada por el Secretario de la Corporación la concurrencia de quórum suficiente, por la Presidencia se abre la sesión.

Se hace constar que las intervenciones producidas en el curso de la sesión se recogen en soporte audiovisual que se une al Acta como Anexo, de conformidad con lo previsto en el art. 108 del vigente Reglamento Orgánico Municipal, visible, una vez firmado por el Secretario, en la web municipal.

PUNTO 1º. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN DE 26 DE ABRIL DE 2023.

El Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente, D. Gabriel Cruz Santana, pregunta a los Concejales de la Corporación si hay alguna objeción al Acta de la sesión plenaria celebrada por este Ayuntamiento Pleno el día 26 de abril de 2023. No formulándose ninguna observación, se considera aprobada dicha Acta por unanimidad de los veinticinco Concejales presentes.

PUNTO 2º. PROPUESTAS DE RECONOCIMIENTOS DE OBLIGACIONES.

Se da cuenta de Propuestas de reconocimientos de obligaciones de la Teniente de Alcalde Delegada del Área de Economía, Presidencia y Relaciones Institucionales, D^a María Villadeamigo Segovia; del Teniente de Alcalde Delegado del Área de Cultura, D. Daniel Mantero Vázquez, del Teniente de Alcalde Delegado del Área de Urbanismo, Medio Ambiente y Transición Ecológica D. Manuel Francisco Gómez Márquez; del Concejal Delegado del Área de Turismo, Promoción de Huelva en el Exterior y Universidad, D. Francisco José Balufo Ávila; de la Concejal Delegada del Área de Políticas Sociales e Igualdad D^a M^a José Pulido Domínguez; del Concejal Delegado del Área de Empleo, Desarrollo Económico y Planificación Estratégica D. Jesús Manuel Bueno Quintero; de la Concejal Delegada del Área de Hábitat Urbano e Infraestructura, D^a Esther Cumbre Leandro; y de la Concejal Delegada del Área de Participación Ciudadana y Deportes D^a M^a Teresa Flores Bueno. Dichas Propuestas no han sido dictaminadas en Comisión Informativa, pero su debate y votación es aceptado por los Concejales asistentes a la sesión.

Vistos los informes de la Intervención de Fondos Municipales, con las observaciones y los reparos que constan en los mismos, de 24 de febrero, 21 y 27 de marzo, 14 de abril, 10 de mayo y 8 de junio, todos de 2023.

Sometido el asunto a votación ordinaria arroja ésta el siguiente resultado: votan a favor el Alcalde y los doce Concejales presentes del Grupo Municipal del PSOE, votan en contra los cuatro Concejales presentes del Grupo Municipal del PP y se abstienen los dos Concejales presentes del Grupo Municipal de Cs, la Concejal

presente del Grupo Municipal UNIDAS PODEMOS POR HUELVA, los dos Concejales presentes del Grupo Municipal MRH, el Concejales presente del Grupo Municipal VOX y los Concejales no adscritos D. Néstor Manuel Santos Gil y D. Jesús Amador Zambrano, por lo que el Ayuntamiento Pleno, por mayoría de trece votos a favor, cuatro votos en contra y ocho abstenciones, **ACUERDA** aprobar los siguientes reconocimientos de obligaciones:

- A Propuesta de la Teniente de Alcalde Delegada del Área de Economía, Presidencia y Relaciones Institucionales, los gastos contenidos en las siguientes relaciones contables:

- Relación contable F/2023/134 por importe de 2.244 euros.
- Relación contable F/2023/196 por importe de 4.851 euros.

- A Propuesta del Teniente de Alcalde Delegado del Área de Cultura, los gastos contenidos en la relación contable F/2023/191 por importe de 21.264,54 euros.

- A Propuesta del Teniente de Alcalde Delegado del Área de Urbanismo, Medio Ambiente y Transición Ecológica, los gastos contenidos en las siguientes relaciones contables:

- Relación contable F/2023/58 por importe de 43.523,4 euros.
- Relación contable F/2023/189 por importe de 180.867,5 euros.
- Relación contable F/2023/226 por importe de 48.279 euros.

- A Propuesta del Concejales Delegado del Área de Turismo, Promoción de Huelva en el Exterior y Universidad, los gastos contenidos en las siguientes relaciones contables:

- Relación contable F/2023/115 por importe de 2.601,5 euros.
- Relación contable F/2023/194 por importe de 14.679,6 euros.

- A Propuesta de la Concejales Delegada del Área de Políticas Sociales e Igualdad, los gastos contenidos en las siguientes relaciones contables:

- Relación contable F/2023/192 por importe de 8.606,03 euros.
- Relación contable F/2023/225 por importe de 12.960,42 euros.

- A Propuesta del Concejal Delegado del Área de Empleo, Desarrollo Económico y Planificación Estratégica, los gastos contenidos en la relación contable F/2023/224 por importe de 4.998,5 euros.

- A Propuesta de la Concejal Delegada del Área de Hábitat Urbano e Infraestructura, los gastos contenidos en las siguientes relaciones contables:

- Relación contable F/2023/97 por importe de 47.980,9 euros.
- Relación contable F/2023/171 por importe de 163,87 euros.
- Relación contable F/2023/172 por importe de 3.323,95 euros.
- Relación contable F/2023/190 por importe de 26.374,45 euros.
- Relación contable F/2023/195 por importe de 9.485,31 euros.

- A Propuesta de la Concejal Delegada del Área de Participación Ciudadana y Deportes, los gastos contenidos en la relación contable F/2023/193, por importe de 54.181,91 euros.

No habiendo más asuntos a tratar, se levantó la sesión siendo las once horas y cincuenta y dos minutos, de la que se extiende la presente Acta, que firma el Ilmo. Sr. Alcalde Presidente conmigo el Secretario General, que certifico.

(Documento firmado y fechado electrónicamente según consta en el margen).